

Declaración jurada parte publica

Esta información será publicada en la página web del tribunal de cuenta municipal
www.tcmriogrande.gob.ar

en este formulario se deben incluir los totales de los ítems detallados en la declaración jurada reservada dichos montos corresponden a los valores originales de compra pagados que figuran en los documentos que se recibieron en oportunidad de ingreso al patrimonio
Se deben incluir los totales de la declaración jurada del declarante, cónyuge o concubino/a, e hijos menores.





TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL – MUNICIPIO DE RIO GRANDE

Anexo 2 Resolución TCM No. 1507/11

Ordenanza 2831 artículo 22

DECLARACION JURADA PUBLICA

FORM 1 - Declarante

Periodo de declaracion jurada	Marcar con X	fecha
Anual: (situación patrimonial al 31/12 del año anterior)	<input type="checkbox"/>	
Otras: (situación patrimonial a la fecha de presentación)	<input type="checkbox"/>	
Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	20-12-2019
Cese	<input type="checkbox"/>	

I- Datos Personales del Declarante:

a- Apellido/s y Nombre/s	CEPEDA LUIS SERGIO			g- Estado Civil:	CASADO
b- N° de Legajo		c- DNI/LE/LC:	DNI	d- N°:	16.230.674
e- Domicilio:	VAPOR ASTURIANO N° 573				

II- Detalle de los Bienes

1- Bienes Inmuebles	Monto
Bienes inmuebles: sumatoria global de los montos de las propiedades adquiridas o construidas, valuado a fecha de adquisición y/o construcción.	\$ 140.000

2- Bienes Muebles Registrables: automóviles, naves, aeronaves,	Monto
2) Bienes muebles registrables: sumatoria global de los montos con valuación a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	

3) Otros bienes muebles:	Monto
Otros bienes muebles: como equipos, instrumental, joyas, objetos de arte y semovientes, determinando su valor en conjunto, la sumatoria global de los montos valuados a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	

4) Otros activos	Monto
Tenencia de bienes no incluidos en 1,2 y 3	

5) Deudas en general	Monto
Monto global adeudado a la fecha de presentación de la declaración jurada	\$ 636.000

CEPEDA LUIS